



REPÚBLICA DE CHILE  
**I. MUNICIPALIDAD DE LEBU**  
Depto. Secretaría Municipal



## **REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 36**

Siendo las 17:15 horas del día Martes 06 de Julio del 2010, se da inicio a la reunión de Concejo Municipal N° 36, la cual es presidida por el Sr. Alcalde don Carlos González Anjarí, y contándose con la presencia de los Sres. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.

También están presentes el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, el Sr. Rafael Medina López, a cargo de la grabación de la reunión.-

### **Temario a tratar:**

- 1.- Lectura acta anterior
- 2.- Lectura correspondencia recibida
- 3.- Informe del presidente del concejo
- 4.- Pladeco
- 5.- Puntos varios.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde, y cede la palabra al secretario quién entrega los documentos que dejó la Mesa Comunal de pesca, con la propuesta de trabajo que tienen ellos, una nómina de las obras de la Provincia de Arauco, respecto a la reposición del Puerto pesquero Artesanal de Lebu, y un acta de ellos a la reunión de concejo.

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Del Club de Caza y Pesca Lautaro de Lebu, quienes solicitan subvención de \$ 600.000.-, para costear gasto de campeonato regional "Memo Fuentes", a realizarse el día 10 de Octubre del 2010. Se acuerda colaborar con premios por un monto máximo de \$ 400.000.-
- De vecinos de calle Latorre, Bulnes y Prat, quienes manifiestan su preocupación por la gran cantidad de locales de expendios de bebidas alcohólicas, que hay en dicho sector, y del conocimiento que se instalará otro.

El concejal Peña, expone que él conversó con los vecinos el sector o quienes le dijo que estos locales en alguna parte tienen que funcionar. Pero se podría declarar la zona saturada, para que no ingresen más locales al sector.

En definitiva se acuerda declarar zona saturada, el polígono Latorre, Blanco Encalada, Avda. I.C. Pinto, Avda. Pedro Aguirre Cerda y Carrera.

- De la Sra. Luz Melgarejo Soto, Jefe Oficina Local Sernatur Provincia de Arauco, quién se excusa por no poder asistir a la audiencia que otorgó el concejo por razones de salud y solicita se conceda para otra oportunidad.

## **HOJA N° 2 DEL ACTA N° 36 DE FECHA 06.07.2010**

- De la Sra. Oriana Sáez González, Jefe de la Dir. de Adm. y Finanzas Municipal, quién envía Ord. N° 79 sin fecha, solicitando aprobación de Rol de Patentes de Alcoholes de la comuna.
- De la Srta. Ester Candia Salazar, Secretaria Juzgado de Policía Local de Lebu, quién envía informe sobre partes a patentes de alcoholes a expendios de la comuna, desde enero 2010 a la fecha.
- Del Sr. Luis Vidal García, quién solicita cambio de domicilio de patente de alcoholes, de Calle Juan Antonio Ríos N° 588 – B, a Juan Antonio Ríos N° 13 – B de Lebu. Se acuerda autorizar se realice los trámites del cambio pero que el local sea totalmente independiente de la casa.
- Del Pastor del Ministerio Apostólico Visión Teológica de Lebu, don Juan Crisostomo Silva, quién solicita un terreno en comodato en el sector Pobl. José Joaquín Pérez. Se acuerda solicitar el proyecto que ellos desean realizar en dicho terreno.

El Alcalde expone, que respecto al Pladeco se debería realizar una reunión con organizaciones relevantes, como, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el consejo de defensa y desarrollo de Lebu, para después llevar todo al papel.

Respecto a las actividades del Bicentenario, el Alcalde propone realizar una actividad en que se traiga a Roberto Bravo y hacer un homenaje a don Gonzalo Rojas.

Esto sería dentro del mes de Septiembre, las actividades terminarían con el Aniversario de la comuna.

También se propone:

- Muestra educacional de la Historia con una gran feria.
- Un evento Regional Folclórico o Provincial, en el Gimnasio Municipal, que dure a lo menos dos días.
- Juegos tradicionales en distintos sectores de la comuna

El desfile el 18 de Septiembre, no se contaría con destacamentos de uniformados, pero si podrían venir el 8 de Octubre, para el Aniversario de la comuna.

Para el desfile del 18 de Setiembre, que sea conmemorativo, y que los escolares representen distintas zonas geográficas del País, y dentro de ellas, las distintas actividades y grupos que existen en cada zona. Todo como un homenaje al País.

También se debe hacer desfile en Pehuén y Santa Rosa, y que las escuelas encabecen las actividades en sus sectores.

Involucrar también al centro de formación Técnica, para que se hagan cargo de alguna actividad.

Realizar un concurso de fotografías del Lebu actual, las cuales después se guardarán en alguna caja especial, para ser descubiertas en el tricentenario.

### **HOJA N° 3 DEL ACTA N° 36 DE FECHA 06.07.2010**

Respecto a la Mansión Errázuriz, se recomienda tener también cuidadores los fines de semana, para que además en esos días funcione recibiendo turistas.

- Inauguración de la Cruz del Bicentenario
- Una actividad de Bandas de Rock Regional.

Se propone también formar una comisión ó un comité Bicentenario, para organizar todas las actividades, compuestas por:

- Ceduc
- Un integrante de cada centro de alumnos de los Liceos
- Directora SS.AA., o quién ella designe
- Los Comisarios de Carabineros e Investigaciones
- Armada
- Un integrante Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Un representantes de los pescadores
- Jefa Salud
- Jefa Daem
- Club de Huasos.

Equipo Operativo Municipal:

- Willian Montaña
- Patricio Figueroa
- Pablo Bucholtz
- Ricardo Fredes
- Leonardo Badilla, Secplan, Dideco, Salud, Asemuch.

Se acuerda realizar mañana una reunión de trabajo con estos funcionarios a las 17:00 horas en el Salón de las Artes y la Cultura Walter Ramírez, para constituirse como comisión Bicentenario.

Se acuerda realizar una reunión el Viernes 09 del presente, con las instituciones que se van a invitar a las 9:00 horas, en el Salón de las Artes y la Cultura Walter Ramírez.

Se propone que las Juntas de vecinos, Engalanen sus Barrios.

En otro tema y debido al reciente terremoto y las replicas y considerando que la ciencia de la sismología no tiene modelos predictivos, se recomienda estar con la población preparada para realizar un plan de evacuación rápida en caso de emergencia y que la gente aprenda a controlar el pánico.

Un plan de evacuación que contemple las vías adecuadas.

Explicarle a la gente que con un sismo de 6,8 grados no es posible que venga un Tsunami. Además Lebu subió un metro setenta centímetros, es decir hoy está en mejores condiciones que antes del 27 de Febrero, para soportar un Tsunami.

Si se deja claro, que se debería dar a conocer a los vecinos las vías de evacuación en caso de un Tsunami.

En otro tema se acuerda otorgar audiencia al Jefe Provincial de Vialidad, don Norberto Rifo, para el próximo martes 13.

## **HOJA N° 4 DEL ACTA N° 36 DE FECHA 06.07.2010**

### **RESUMEN DE ACUERDOS**

- **Se acuerda colaborar con premios por un monto máximo de \$ 400.000, para el campeonato regional “Memo Fuentes”, organizado por el Club de Caza y Pesca Lautaro de Lebu .-**
- **Se acuerda declarar zona saturada, el polígono Latorre, Blanco Encalada, Avda. I.C. Pinto, Avda. Pedro Aguirre Cerda y Carrera, y no autorizar más locales con patentes de alcoholes, en dicho sector.**
- **Se acuerda autorizar se realice los trámites de cambio de domicilio de patente de alcoholes solicitados por don Luis Vidal García, de Calle Juan Antonio Ríos N° 588 – B a Juan Antonio Ríos N° 13 – B, pero que el local sea totalmente independiente de la casa.**
- **Se acuerda solicitar el proyecto al Pastor del Ministerio Apostólico Visión Teológica de Lebu, don Juan Silva, para conocerlo en profundidad, según comodato solicitado.**
- **Se acuerda realizar mañana una reunión de trabajo a las 17:00 horas en el Salón de las Artes y la Cultura Walter Ramírez, con los siguientes funcionarios:**

#### **Equipo Operativo Municipal:**

- **Willian Montaña**
  - **Patricio Figueroa**
  - **Pablo Bucholtz**
  - **Ricardo Fredes**
  - **Leonardo Badilla, Secplan, Dideco, Salud, Asemuch.**
- **Se acuerda realizar una reunión el Viernes 09 del presente, a las 9:00 horas, en el Salón de las Artes y la Cultura Walter Ramírez, con las siguientes instituciones:**
    - **Ceduc**
    - **Un integrante de cada centro de alumnos de los Liceos**
    - **Directora SS.AA., o quién ella designe**
    - **Los Comisarios de Carabineros e Investigaciones**
    - **Armada**
    - **Un integrante Unión Comunal de Juntas de Vecinos**
    - **Un representantes de los pescadores**
    - **Jefa Salud**
    - **Jefa Daem**
    - **Club de Huasos.**
  - **Se acuerda invitar a la sesión del día martes 13 al Jefe Provincial de Vialidad, don Norberto Rifo, para ver temas de caminos de la Comuna.**

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 20:45 horas.

**HOJA N° 5 DEL ACTA N° 36 DE FECHA 06.07.2010**

**CARLOS GONZALEZ ANJARI  
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES  
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO  
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO  
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y EDL CONCEJO**